

· ROMOLEROUX & MORA S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2.004

Señores

Accionistas de Compañía Romoleroux & Mora S.A.

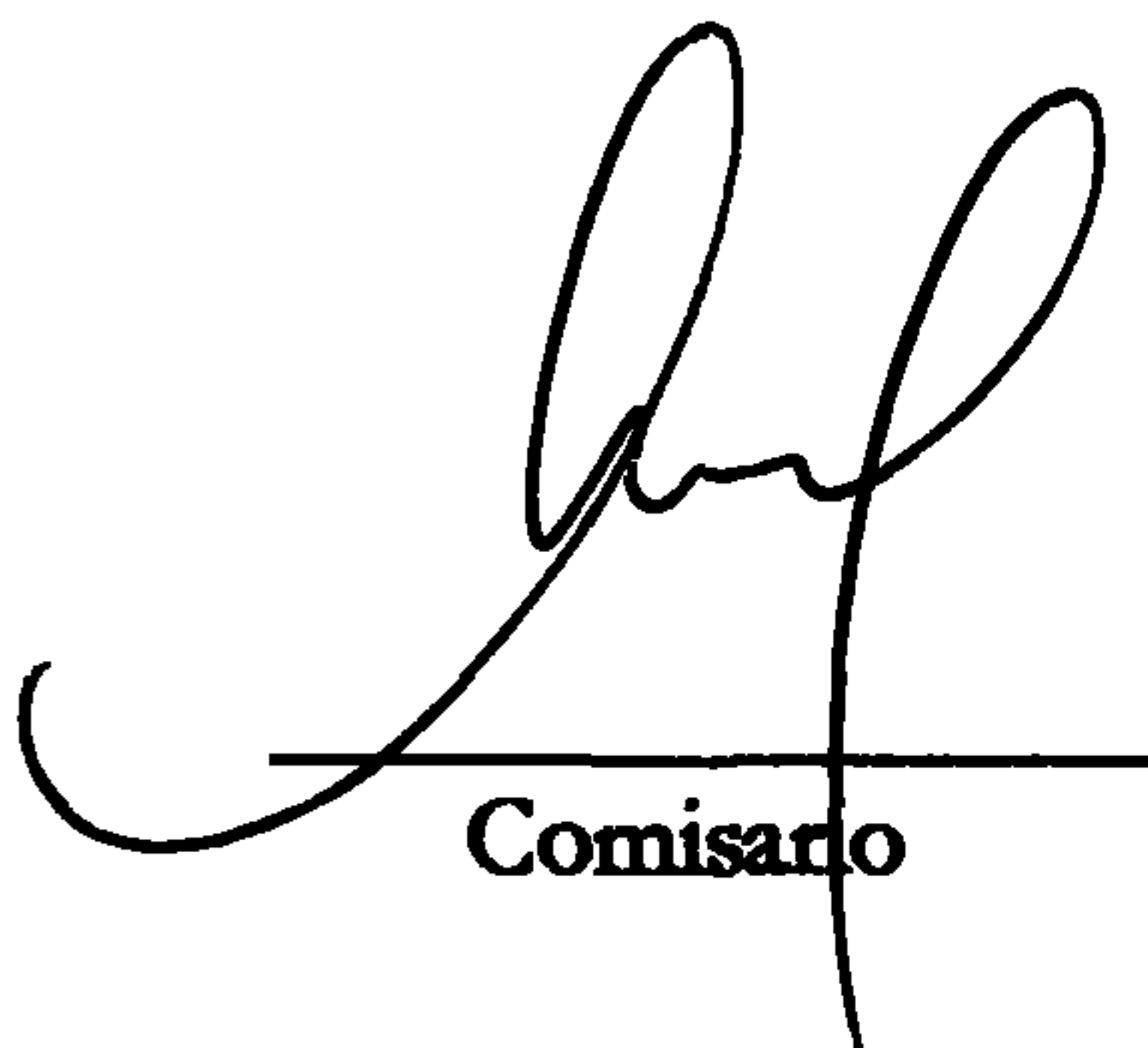
Ciudad.-

De Mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía **Romoleroux & Mora S.A.** y en cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que hemos examinado los Estados Financieros de la compañía (Balance General y Estado de Resultados) correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.003 los mismos que bajo nuestro examen están elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Comisario

2.0 JUL. 2004 !

